

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA N° 18
SESION ORDINARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE**

En Doñihue, a veinte días del mes de Junio del año dos mil dieciséis , el Honorable Concejo Municipal, siendo las 17:06 horas en la Sede Municipal de Lo Miranda se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 18/2016, presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González, con la asistencia de los Señores Concejales, Don Humberto Díaz Pino, Doña Ximena Meneses Meneses, Doña Jeannette Quiroz Calderón, Doña Sylvia Césped Contreras, Don Belisario Bastias Espinoza, Don Juan Pérez Riveros, la Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios y el Sr. Director de la Unidad de Control Don Fernando Araya Cerda.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña González saluda a los Señores Concejales y da por iniciada la Reunión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal N° 18 del día Lunes 20 de Junio del 2016, en nombre del progreso de nuestra comuna, la tabla es la siguiente:

TABLA:

1. CORRESPONDENCIA.
2. APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 16 Y 17 AÑO 2016.
3. APROBACIÓN BASES DE CONCURSO PARA CARGO DE PLANTA DE SALUD: CATEGORIA B: 4 CARGOS.
CATEGORIA C: 2 CARGOS.
CATEGORIA F: 3 CARGOS.
4. ENTREGA OFICIAL DE INFORME DE ESTADO DE LA SITUACION PRESUPUESTARIA - PRIMER TRIMESTRE 2016.
5. VARIOS.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, solicita que se de lectura a la correspondencia.

La Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, le informa que no hay correspondencia.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pasa al punto 2 de la tabla, Aprobación actas ordinarias N° 16 y N° 17 del año 2016, solicita aprobación acta ordinaria N° 16.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, objeta el acta 16 ya que argumenta que en la página 20 de esta, se escribió una intervención que el mismo emitió que dice: "El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, reitera que no conoce a estas personas que presentaron descargos en su contra y que han inventado cosas" y en realidad debería decir "El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, reitera que no conoce a estas personas que presentaron cargos en su contra y que han inventado cosas", argumenta también que no escucho en la Sesión de Concejo N°16 que el Sr. Concejal Don Juan Pérez dijera que lo que se estaba discutiendo era un problema personal entre el Sr. Concejal Bastias y el Sr. Jefe del Departamento de Educación Don Claudio Rey, asegurando que nunca ha discutido con él y solo se ha encontrado con él en las Sesiones de Concejo, otro punto que objeta es referente a que nunca habría dicho que el Sr. Alcalde y el Sr. Rey se habrían robado 100 millones de pesos y niega también que el Ex Alcalde Don Marcelo Duran fue golpeado por su persona y que tuvieran parentesco.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, da por aprobada el Acta N° 16 con las observaciones solicitadas por el Sr. Concejal Don Belisario Bastias, pide a la Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras que se revisen estas objeciones, luego solicita aprobación para acta sesión ordinaria N° 17, solicita aprobación para acta sesión ordinaria N° 17, solicita aprobación para acta sesión ordinaria N° 17, sin objeciones se da por aprobada el acta N° 17 del año 2016 y pasa al siguiente punto de la tabla.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses, informa al Sr. Alcalde que se realizó una Reunión de Comisión de Salud en la cual analizaron las bases del concurso público que se llevará a cabo en este Departamento, los Sres. (as) Concejales (as) Don Belisario Bastias y Doña Sylvia Céspedes, quienes también asistieron acordaron aprobar estas bases ya que consideran que están correctas, regularizando de esta forma el trabajo de funcionarios que llevan más de 3 años y son responsables, acota también que de cierta manera es reconocer el esfuerzo de estos trabajadores.

La Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes, ratifica lo dicho por la Sra. Concejala Meneses y agrega además que una de las razones es no sobrepasar el porcentaje autorizado de 20% de trabajadores a Contrata en Departamento de Salud.

La Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz, pide disculpas por no poder asistir a esta Reunión de Comisión de Salud ya que debía asistir al médico, y pregunta si cualquier persona puede postular a este concurso.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña y los Sres. (as) Concejales (as) que asistieron le responden que todo el que quiera y cumpla con los requerimientos puede postular.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses, recalca además que no hay nada arreglado y que cualquier persona que cumpla con las bases puede postular.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, añade que la persona que tenga mejor curriculum será seleccionada.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, solicita que se realice esta votación.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, pide votación para aprobar las bases del concurso para cargos de planta de salud, 1 cargo de tecnólogo medico CESFAM Doñihue, 1 cargo de enfermera CESFAM Doñihue, 1 cargo de kinesiólogo CESFAM Lo Miranda, 1 cargo de Nutricionista CESFAM Lo Miranda 1 cargo de técnico en enfermería CESFAM Doñihue, 1 cargo de técnico en enfermería CESFAM Lo Miranda 1 cargo de auxiliar de servicio CESFAM Doñihue, 1 cargo para auxiliar de servicio CESFAM Lo Miranda y 1 cargo de conductor CESFAM Lo Miranda.

Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Sr. Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Sr. Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Sra. Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Sr. Concejal Don Juan Pérez Riveros	Aprueba
Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO

Aprueban bases de concurso para cargos de planta del Departamento de Salud:

- Categoría B: 4 Cargos.
- Categoría C: 2 Cargos.
- Categoría F: 3 Cargos.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pasa al siguiente punto de la tabla y pregunta si a todos los Sres. (as) Concejales (as) se les entrego el Informe de Situación Presupuestaria correspondiente al primer trimestre del año en curso.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, confirma que se les entregó a todos por medio de correspondencia.

Los Sres. (as) Concejales (as): responden que así fue.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pasa al último punto, Varios.

El Sr. Concejel Don Juan Pérez, le informa al Sr. Alcalde que se realizó una Reunión de Comisión Social donde se acordó que el día 24 de Junio se haría una ceremonia de entrega de las Becas a los seleccionados en el Programa de Ayuda Estudiante Educación Superior, incluso este mismo habría autorizado que se ocupara una cantidad aproximada de \$500.000 para realizar un recibimiento a los invitados, pero no se ha organizado nada aun, también afirma que hablo con la Srta. Asistente Social de la Sede de Lo Miranda Doña Karen Monsalve quien dijo no tener conocimiento aun de esta ceremonia.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, informa que el encargado de coordinar esta ceremonia seria el Sr. Encargado de Relaciones Públicas Don Pablo Díaz y solicita se comuniquen con él.

El Sr. Concejel Don Juan Pérez, recalca que incluso acordaron una fecha para realizar esta ceremonia y los niños aun no son invitados.

El Sr. Concejel Don Belisario Bastias, explica que anterior a esta Sesión de Concejo se reunieron con el Sr. Director de Obras Municipal Don Douglas

Seguel quien les informo sobre las obras de mejoras y reparaciones que estaba realizando y que realizará este departamento en distintos puntos de la comuna y junto a el también asistió en Sr. Encargado de Relaciones Públicas Don Pablo Díaz quien les dio a conocer las actividades y la parrilla programática de la Fiesta del Chacolí, la que a su parecer es de muy buena calidad, además se acordó el lugar de donde se realizaría la fiesta de 18 de septiembre este año, pero no se habló de esta ceremonia de entrega de becas.

La Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes, agrega que en la Reunión de Comisión de Salud se aclaró un asunto por el cual a ella se le contactó, ya que el pasado día Viernes 17 de Junio en el CESFAM Doñihue se habría puesto un cartel que decía "no hay médico" lo que en realidad significaba que no quedaban horas médicas para ese día, pero habían 2 médicos generales de zona más los internos de medicina en sus funciones normales, así que se tomó la decisión de que en casos similares no se pondría carteles y se entendería a las personas en urgencia.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pide que este tema se hable con los funcionarios de salud ya que a veces hay malos entendidos que traen malas consecuencias y comentarios erróneos.

El Sr. Concejala Don Belisario Bastias, pregunta si el terreno que se compró en Rinconada de Doñihue se regularizó mediante escritura pública.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, afirma que si se realizó este trámite y se está postulando a un proyecto con financiamiento FRIL (Fondo Regional de Iniciativa Local) para hacer una cancha de pasto sintético con iluminación.

El Sr. Director de la Unidad de Control Don Fernando Araya, agrega que a fines del mes de julio se presentara al Concejo Municipal el diseño de este proyecto.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, informa además que comenzó la construcción del gabinete psicotécnico que finalizará en aproximadamente 3 meses, también del estadio de Lo Miranda, se ha concluido aproximada en un 80% el Portal de Acceso a la Comuna faltando áreas verdes e iluminación.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, reitera además que al Sr. Jefe de Finanzas de DAEM Don Arnoldo Acevedo se le solicitó la entrega de una nómina de los funcionarios que trabajan en este departamento y sus funciones.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, solicita a la Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras que se pida esta información.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, cree que tal vez no es mucho lo que se puede hacer con los que va a decir pero de todas formas siente que es importante mencionar, ya que es algo que esta personalmente sintiendo, debido a un fenómeno que está ocurriendo en establecimientos educacionales de la comuna y se debe al consumo de drogas, lo que ha traído mucha violencia, de hecho alumnos han amenazado a profesores, también menciona que la Ley de Inclusión para la educación pública, que no se aplica a la educación privada, impide que se tomen medidas disciplinarias como suspensión en contra de los alumnos que les permita reflexionar sobre su conducta, el DAEM incluso tomo acciones con su coordinadora administrativa quien es también abogada la Sra. Isabel Rubio, agrega que esta Ley de Inclusión debiera considerar el plan de convivencia de cada establecimiento pero se ha hecho todo lo contrario por lo que los alumnos que no tienen problemas de disciplina se están retirando y quedan los alumnos más problemáticos quienes además son apoyados por sus familias en estas conductas, la idea es poner atajo a este problema cuanto antes, ya que si hoy el problema es insipiente, en un futuro cercano podrían generarse problemas graves, lamenta no tener una solución ya que considera que son problemas muy complejos, incluso los profesores admiten tomar pastillas para poder hacer clases, que no tienen ganas de ir a trabajar, y como autoridad cree que podría tratarse este tema y ver que se puede hacer, añade que los profesores solicitaron la intervención de las autoridades para que conozcan la realidad que viven, incluso los mismos alumnos con buena conducta, en forma de protesta, se tomaron las salas de clases para no dejar entrar a los profesores con el fin de disminuir el control que tienen los alumnos conflictivos, menciona que en la Escuela Agrícola San Vicente de Paul del sector de Quimávida ocurren lo mismo, los alumnos con buena conducta tratan de segregar a los que causan problemas.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses, relata que ha notado este problema a nivel nacional y en otras comunas cercanas como es el caso de Coltauco y cree que los profesores se encuentran colapsados debido a faltas de respeto, insultos, violencia, etc., lamentablemente en la educación pública la Ley de Inclusión trata de no disgregar al alumno sea de buen o mal comportamiento, además cree oportuna la intervención y participación de las autoridades, por otro lado cree que las familias no se hacen cargo de las faltas de los niños.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, piensa que se deberá tomar medidas con los padres de los niños, que es donde se puede actuar, y ya mantuvo conversaciones con la Coordinadora Administrativa del DAEM quien es también abogada, la Sra. Isabel Rubio que tiene una idea más acabada de lo que se puede hacer en estas situaciones porque dentro del establecimiento educacional no se puede actuar con estos niños pero fuera de estos si, donde está el hogar y ahí es donde se puede intervenir haciendo que los padres se hagan cargo de las acciones de sus hijos, se elaborará un sistema de acción dentro del cual el Liceo Claudio Arrau deberá llegar a un consenso en la manera en que procederán con estos casos, como municipio contactarán a SENDA y a la PDI quienes apoyarán en este problema y se orientara en la manera de actuar al Director de Liceo Claudio Arrau para que de cierta forma estén protegidos, por otra parte felicita a los alumnos que hicieron las tomas de las salas de clases, aunque no está de acuerdo con las tomas, por manifestarse con este fin, lamenta que algunas políticas estudiantiles estén tan alejadas de la realidad pero se podría tomar medidas como los exámenes libres ya que por lo que tiene entendido estos problemas los provocarían entre 3 a 7 alumnos a los cuales además se les entregará otros tipos de apoyo según sea su problemática.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses, manifiesta que converso con 2 alumnos conflictivos quienes no mostraron remordimiento frente a sus faltas, además con mucha superioridad le dijeron que continuarían en el Liceo Claudio Arrau y cree que se debe hablar con los padres para tomar medidas.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, cree que la comunidad ante personas como traficantes o delincuentes debe ser más activa para coartar las acciones de

estas personas que amenazan el buen ambiente de una comunidad y tomar medidas concretas que excluyan a estas personas.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses, se suma a las palabras del Sr. Concejal Díaz y cree que sería oportuno reunirse con los profesores de la comuna.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, considera que primero se deben reunir como autoridades y proponer medidas que se puedan tomar y después reunirse con los profesores para entregarles soluciones concretas.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez, opina que este problema viene desde hace años y ahora se ha agudizado mas por las libertades que se les ha dado a los jóvenes como por ejemplo fumar drogas afuera de los colegios, incluso algunos lo hacen dentro de los establecimientos, además cree que cada establecimiento y los apoderados deben respetar el reglamento interno, como en el caso de Colegio Los Cipreses de Lo Miranda donde niños han sido expulsados por someter a otros a "bullying" por lo que cree que existen mecanismos para hacer valer estos reglamentos, como autoridades solo pueden orientar e informar como es el manejo de estas situaciones, pero para tomar medidas como internación u otras el niño debe reconocer su problema, también pueden reunirse con estos niños y ofrecer su ayuda pero si la intención de recuperarse no parte de ellos nunca los podrán sacar de esta situación.

La Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz, manifiesta que sería importante reunirse con las autoridades para llevar ideas concretas, aunque no sería la solución pero es un tema complejo a nivel nacional, además hay niños que na van al colegio y también son consumidores, cree además que los padres deben hacerse cargo de los niños y sus acciones y se debe apelar a sus deberes.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, informa que solicitó reunirse con la PDI para hablar este tema y consulta a los Sres. (as) Concejales (as) si quieren asistir.

Los Sres. (as) Concejales (as), están de acuerdo y solicitan se les informe cuando se lleve a cabo.

La Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes, expresa su preocupación por los alumnos y apoderados de los niños que no consumen drogas ya que le han informado que una alumna habría agredido físicamente a un docente, ella dijo no estar en conocimiento de la situación y que habían instituciones determinadas que podían actuar en estos casos con mayor eficacia, pero siempre a los Sres. (as) Concejales (as) se les acusaba de no hacer su trabajo.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, considera que lo apropiado es reunirse en una comisión y luego hablar con los profesores con medidas concretas para que encuentren un apoyo en la autoridad ya que en la sala de clases se siente desvalido.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, solicita que se les informe e invite a los Sres. (as) Concejales (as) cuando se realice esta reunión con la PDI.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, informa que en el último robo que ocurrió en el Liceo Claudio Arrau fue la PDI y le comentó que había mucha falta de respeto por parte de los alumnos y que al tener más de 14 años estos eran imputables.

La Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz, afirma que en la Escuela Laura Matus también se dan episodios de violencia entre los alumnos por lo que sugiere que se tome en cuenta también este establecimiento.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, cree que en este aspecto los colegios tienen las herramientas para tomar medidas pero el problema de las drogas es mucho más complejo, luego da la palabra al Sr. Alberto Pérez, vecino de la comuna que solicitó tratar un asunto personal con el Concejo Municipal.

El Sr. Alberto Pérez, manifiesta que fue encuestado por una funcionaria para entrar al Registro Social de Hogares pero no se le preguntó por sus problemas de salud que lo tienen en tratamiento psiquiátrico lo que merma mucho sus ingresos ya que debe comprar medicamentos muy costosos y cree que se le debería repetir esta encuesta ya que considera que el resultado no refleja su situación.

La Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes, le consulta si tiene algún documento o certificado que corrobore su condición médica.

El Sr. Alberto Pérez, afirma que desde hace un año está en tratamiento psiquiátrico debido a una neurosis por estrés laboral.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, solicita que se tomen los datos del Sr. Alberto Pérez para que sea encuestado de nuevo y se evalúe su situación de forma acuciosa y viendo que ya no se ha propuesto ningún otro tema, da por terminado el Concejo Municipal del 13 de Junio de 2016.

SESION ORDINARIA N° 18/2016.

BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE

HUMBERTO DIAZ PINO
CONCEJAL

XIMENA MENESE MENESES
CONCEJALA

JEANNETTE QUIROZ CALDERÓN
CONCEJALA

SYLVIA CÉSPED CONTRERAS
CONCEJALA

BELISARIO BASTIAS ESPINOZA
CONCEJAL

JUAN PÉREZ RIVEROS
CONCEJAL




LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

LCB/jme